

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

20117 *Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de octubre de 2021.*

Por Resolución de 25 de octubre de 2021 (BOE de 1 de noviembre de 2021), de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 29 de noviembre de 2021.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

ANEXO

Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia	
Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo grr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia	
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN										
<i>Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios</i>										
1	Coordinador/a de la Inspección de Servicios. Código de puesto: 5545506.	29	A1	21.490,84	Madrid.	Nuevo Fernández, Pablo José.	****981002 A1111	A1	C.Sup. Administradores Civiles del Estado	Ministerio de Ciencia e Innovación. Subsecretaría de Ciencia e Innovación. Madrid.
<i>División de Tecnologías de la Información</i>										
2	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5545508.	29	A1	21.490,84	Madrid.	del Peso Martín, Ángel.	****301868 A1166	A1	C. Sup. Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.	Ministerio de Ciencia e Innovación. Subsecretaría de Ciencia e Innovación. Madrid.